SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

y con libre franca y jeneral
ad ministrazion y con facultad
de ynjuiziar, jurar y sostituir
y con la obligazion
y relibazion en de
rrecho necesario
y rebocar los sustitutos
y nombrar otros de nuevo
y de la manera que aquellos otorgaron siendo
testigos Miguel de molina Bazmelo pez y alon
so gallego vezinos desta villa y lo firmaron los
otorgantes a quien yo el sub.o doy fee que conozco

Jinus martinez
Juan martinez
peñaloza
Miguel
de la Cruz
Pedro Cortes

Domingo
Muñoz
Mel Diaz
Lopez

Luis de Mora
Ferrer
Pedro Valentin

Damian de
Aledo

Jacinto Vasquez
Antonio
Eugenio de Badajoz